



El Pueblo de Orihuela



AÑO I

Núm. 13

Semanario Social y Agrario

REDACCION: ESTUDIOS SOCIALES
FERIA, 51. ADMON. MAYOR 40

Orihuela 14 de mayo de 1928.

SE PUBLICA LOS LUNES

La Cooperación Agrícola

Bases para cooperativas de cosecheros y su consorcio con los industriales.

II

Prometimos en el artículo anterior, ocuparnos de la organización cooperativa de productores e industriales, desconociendo cuando hacíamos esta manifestación, el proyecto de la organización corporativa de la tierra, aprobado por el Consejo de Ministros recientemente y que aun no ha publicado la Gaceta.

Grata sorpresa ha sido la nuestra al ver la coincidencia de nuestro criterio con la nueva legislación que establece el Gobierno sobre tan interesante materia; coincidencia aun mas puntualizada al ordenar la constitución de la 3.ª de las Corporativas que establece la ley, y que titula «Corporación de las industrias agrícolas, constituida por los productores de primeras materias y los representantes de establecimientos industriales que transformen directamente los productos del campo.»

demostrada con lo expuesto la coincidencia de nuestro criterio con la nueva legislación, vamos a exponer como entendemos esta organización.

1.º CORPORACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS. Esta debe organizarse por medio de Comités locales en los cuales deben inscribirse todos los que cultiven la tierra, inscripción obligatoria. Estos Comités podrán subdividirse en tantos cuantos sean los productos agrícolas de la Región.

Cada Comité local podrá tener adscritos a el cultivadores de otro término municipal que por su proximidad o por simpatía lo preferan. Estos Comités podrán encarnar la representación y administración de otros de menor importancia agregados a ellos.

Los Comités estarán constituidos por una Asamblea y representados por su Junta de Gobierno, compuesta de un Presidente, tres vocales y un Interventor, cargos todos ellos gratuitos. La ejecución de sus acuerdos estará confiada a un Gerente, y al personal subalterno necesario, nombrado por la Junta.

La Asamblea estará constituida por los asociados y para que sean válidos sus acuerdos en 1.ª convocatoria se necesita la asistencia de las dos terceras partes y en 2.ª convocatoria serán válidos con el voto de los asistentes.

La Asamblea nombrará la Junta de Gobierno, que será elegida anualmente. Será de su competencia la aprobación de Cuentas, de la Memoria y presupuesto que formulará la Junta. Los acuerdos se tomarán por votación, teniendo cada asociado un voto y otro por cada hectárea que cultive.

Se admitirán las representaciones por autorización escrita del representado.

Los asociados vendrán obligados a vender sus cosechas por mediación del Comité, que la realizara semanalmente, de las partidas que se hayan inscrito. Los precios se publicarán con la antelación debida para que con su conocimiento los asociados puedan inscribir las partidas que deseen vender. Las inscripciones detallarán el volumen de venta, clase, que detallará el périto del Comité, previa presentación de una muestra del fruto; así mismo se determinará el local donde esté almacenado, respondiendo el suscriptor de la veracidad de estos datos.

Al fijar los precios el Comité anunciará el volumen total de la venta quedando obligados los inscritos a sufrir el prorrateo proporcional en caso de exceso de inscripción.

Para dotar de capital propio cada Comité percibirán un porcentaje sobre toda venta realizada por su mediación, no pudiendo exceder del 1/2 % la parte que pagará el vendedor y otro 1/2 % que percibirá del comprador.

Este porcentaje podrá ser rebajado a juicio de los Comités, que también podrán acordar el cobro de otro para constituir un fondo de reserva con que atender a mejoras, etc.

Convendrá autorizar que los productores de dos o más frutos puedan asociarse en el mismo Comité, aprovechando el mismo personal administrativo y el mismo local.

La inscripción en el Comité correspondiente debe ser obligatoria para todo productor, y muy conveniente la federación de todos los Comités en cuanto a la representación oficial de la clase. Sin embargo su administración y responsabilidad nunca debe ser solidaria, pues en su aspecto económico cada Comité debe gozar de absoluta independencia, limitándose a sufragar los gastos comunes que origine la federación.

Los Comités se regirán por un Estatuto propio que una vez aprobado será obligatorio para los asociados.

Los Comités podrán obtener del Estado un anticipo reintegable que distribuirá entre los asociados que lo soliciten, con garantía de sus cosechas, que constituirán en depósito en sus fincas. Se establece este auxilio en compensación a la solidaridad exigida para la enagenación de los frutos, y también para que puedan realizar la cosecha sin ahogos ni premuras.

2.º ORGANIZACION CORPORATIVA DE INDUSTRIALES AGRICOLAS Y CONSORCIO DE ESTOS CON LOS COMITES DE PRODUCTORES

La armonía y consorcio íntimos que presupone la orientación que estamos detallando, reconoce como fundamento la opinión que sustentamos de que el productor no debe ser nunca mas que productor, dejando la industrialización y comercio de

los frutos transformados a otras actividades.

Bastante y sobrada actividad recae en el productor si quiere cumplir su misión. Hoy que la especialización del trabajo es el ideal para el buen éxito de una empresa, sería absurdo acometer actividades de otra clase. La experiencia gran maestra, confirma este criterio. ¡Cuántos intentos de mejoramiento han fracasado en nuestros agricultores, por querer abarcar negocios que están fuera de su competencia y actividad!

¡Cuántas ruinas y quebrantós no ha producido la hostilidad entre productores e industriales!

Razones poderosas son éstas, para que arraigue en nosotros la nueva organización agraria, si queremos salir del estado precario en que nos vemos.

Convencidos de la conveniencia y deslinde de actividades, propugnamos también por la organización de Comités de industriales que transforman los productos de la tierra, teniendo por función primordial la compra a los Comités de productores de los frutos o materia prima pertinente a su industria.

Para realizar esa compra, debe presidir una concordia y perfecta solidaridad entre las dos partes contratantes, y se llevará a cabo por sus representantes que con sujeción a la más perfecta equidad, fijaran un precio mínimo al producto agrícola, tomando como base, los gastos de cultivo, riesgo y beneficio líquido del cultivador.

Ese precio se hará público con anterioridad a la época de plantación del fruto y los productores en su vista deberán dar a sus Comités relación jurada de la superficie que se obligan a cultivar. El precio anunciado no podrá sufrir reducción pues se fijará a todo riesgo y ventura.

Los cosecheros quedarán obligados a aceptar el prorrateo correspondiente de rebaja de superficie a cultivar, si por conveniencia general, se acordase su reducción.

Una vez realizada la campaña anual de la cosecha, comprensiva de su cultivo, industrialización y venta, por los representantes de productores e industriales, se procederá a determinar el precio máximo del fruto realizado, cuyo pago al colono se efectuará, en concepto de dividendo de beneficios, del consorcio con los industriales.

Para fijar el precio máximo, se tendrán en cuenta todas las incidencias influyentes en el cultivo, y las cotizaciones obtenidas.

En compensación al espíritu de armonía y del consorcio de industriales y productores, se concede a los Comités de industriales el privilegio de exclusiva para la compra de los frutos, con cuyo privilegio quedarán libres de toda competencia y de sorpresas de extraños en los mercados.

Igualmente en su obsequio se establece la prohibición a los productores de transformar los frutos que deberán entregar a su Comité para la venta tal como se obtengan de la tierra. Opinamos que la desecación del pimiento y cocido del cáñamo,

son operaciones que deberán realizar los industriales: más adelante daremos las razones.

Como avaloramiento del privilegio de exclusiva de compra, y como coadyuvante para que perdure la armonía del consorcio que ideamos, debe establecerse el derecho que tendrán los Comités de productores, para decretar, en caso de intransigencia irreducible de los industriales, la prohibición de cultivo del fruto, prohibición o veto que será obligatorio para todos los asociados.

En caso de desacuerdo, los Comités del consorcio deberán obligarse antes de imponer este veto, a solicitar del Gobierno la tasa de los precios.

Expuestas estas orientaciones solo nos resta decir que la constitución de los Comités no encontraría grandes dificultades. Existe hoy en España, una poderosa corriente de Sindicación Católica agraria que vá inundando con su benéfica influencia todas las regiones, y a nuestro juicio, en sus Sindicatos tiene fácil acomodo el Comité de productores, encontrando en ellos realizada gran parte de su misión; sinceramente creemos que al fusionarse ambas entidades darían por resultado la perfecta organización agraria.

Brindamos esta idea a los hombres providenciales que dirigen las Federaciones Católicas agrarias y al celoso Director General de Agricultura Sr. Vellando cuya inteligente actuación estamos todos admirando.

UN COLONO

La industria de la seda

Francia produce 6.500.000 kilos de seda; Italia, 5.000.000; Suiza, 2.500.000; Alemania, 750.000, y España, 250.000.

La industria de la seda ocupa en total a unos 500.000 obreros. La actividad serfucula va disminuyendo, y en España se nota más que en otras partes. La causa de este descenso atribúyese a la competencia que las sedas exóticas hacen a las sedas nacionales.

Nosotros, los españoles, como producimos poca seda, hemos de luchar con el extranjero, que produce más y más barata, no obstante los gravámenes del Arancel. Otro enemigo es la industria de la seda artificial, que, con actividad febril, ha aparecido estos últimos años.

Las obreras españolas de la seda no tienen en Europa rival en los trabajos a mano.

Las hilanderas valencianas, catalauas y murcianas hacen trabajos maravillosos y justamente apreciados.

Pedro Montes Monllor

Galería Fotográfica

FOTO-ARTE

Pintor Agrasot 21-1.º

Visado por la censura

Capillas de la Catedral

LA DE LA COMUNION

REBUSCO

Infundada opinión sobre el perímetro exterior de la Capilla.—La de S. Andrés.—El Obispo Berges.—Panteón del Cabildo.—La verja.—El Prelado Gómez de Terán.—Las obras proyectadas.—El cantero Cristóbal Sánchez.—Detalles de la Obra.—Retablo del altar mayor. Tres proyectos y adjudicación.—Baquero y el franciscano Villanueva.—El arquitecto González.—El sagrario y las monjas de S. Juan.—La custodia de plata.—Barandillas de bronce.—Los altares de la Purísima y S. Pedro.—El tallista Esteve y el pintor Campos.—Estátua del pabode Molsos.—Sepulcros del Obispo Martínez y del Prelado Sanchez del Castellar.—Curiosa historia.—El brazo del capuchino venerable Ignacio Ribelles de Monzón.—La Sacristía de la Capilla de la Comunión. Casa habitación del Coadjutor que administra de noche. El Monumento en Semana Santa.

Desconocemos el fundamento, con que historiadores de Orihuela asertan, que el perímetro exterior de la Capilla de la Comunión, en remotos tiempos fué uno de los primeros templos Orcelitanos; muy pequeño, muy pobre de arte; de fábrica de mampostería y de madera la techumbre. La sala capitular y la sacristía; departamentos a uno y otro lado del área de la Capilla de referencia, eran viviendas destinadas a sacerdotes y ermitaños; pues no es desconocido, que en tiempos del emperador Teodosio, 381 años de nuestra Era, las iglesias estaban rodeadas de monasterios, atrios, hospicios y celdas para personas dedicadas al servicio de los templos y de la penitencia.

Lo que de cierto, a nosotros llega, por diversos conductos dignos de crédito es: que la primera Capilla de la Comunión, comprendía el espacio limitado por los dos arcos de entrada a la actual, cerrado por pared el fondo interno; y pegado a éste un retablo con la imagen de prístino titular S. Andrés Apóstol; de bóveda pendían tres lámparas de plata, con luz permanente, costeada por la cofradía del Santísimo Sacramento. El Obispo don José Berges, que se posesionó de la mitra oriolana en 1666 y murió por muerte en 1678, decoró a sus espensas, con gusto de arte, esta Capilla. A su ingreso, estaba el panteón del Cabildo, que cesó en 1807 cuando la misma corporación, obedeciendo a la R. C. de Carlos III, 3 abril de 1787, que ordenaba se construyesen cementerios fuera de las poblaciones y no se enterrase dentro de las iglesias, construyó en el Cementerio el que hoy tiene propio.

Una verja meritoria, sin autor conocido, que antes cerraba la puerta del coro de la Catedral, defiende hoy la capilla de la Comunión; de ella opina el maestro Sr. Tormo, ser de autor Viveros; de ser cierto, está forjada a últimos del XV, e instalada donde se encuentra, en los años mozos de la centuria siguiente.

El Excmo. Sr. don Juan Elías Gómez de Terán, que de 1738 a 1758, gloriosamente rigió nuestra diócesis: que en el firmamento de nuestro episcopologio, con luz propia resplandece; y cuyo nombre egregio con fervor pronunciamos los miguelistas, pues él levantó nuestra casa, santa y bendecida, mandó reedificar la Capilla, en tales términos, que bien pudiera decirse que se fabricó de nuevo.

Hagamos, historia fidelísima de todo lo ocurrido en las obras que nos ocupan.

Influenciada la Junta de Fábrica, por el celo del Obispo Terán sobre el ensanche de la Capilla de la Comunión, resolvió hacer en ella reformas importantes; y deseando pulsar de autemano la opinión del Cabildo

a el se dirige en comunicación fechada en 27 de noviembre de 1744. De esta comunicación se dá cuenta en sesión capitular de 7 de diciembre siguiente; la solución es negativa, pues el acuerdo del Capítulo de 2 de enero de 1745 dice así:—se suspenda por ahora dicha obra.

En 23 de enero de 1745, se reúne la Junta de Fábrica presidida por el provisor, y precindiendo del Cabildo, resuelven se ensanche la Capilla; presentes los diseños añadiendo y quitando lo que juzgaran para la mayor perfección de la obra, eligen una planta; acordando también se haga pregón y mejor remate en el mejor postor, toda ella o por partes.

La cuantía del costo de las obras, según informe del provisor, no llegaría a la mitad de la renta anual de la Fábrica. Se reúne de nuevo la Junta de Fábrica en 6 de febrero del año indicado anteriormente, y por su acuerdo, nos enteramos que: se remató la subasta en la contaduría Capitular, al maestro cantero Cristóbal Sánchez en 990 libras, poco más de 14850 reales. La naturaleza de los tiempos explica, que apesar de la irreductibilidad de la Junta de Fábrica de no pedir intervención al Cabildo, pronto claudica, interesando del un donativo para las obras. El Cabildo Catedral, en sesión de enero de año cursante, había leído la carta del R. C. de Castilla, la R. Provisión de dicho Consejo y la Comicación de la Junta de Fábrica sobre la realización de las obras en proyecto. Nada sabemos por el Capítulo Catedral sobre su acuerdo, pero por la Junta de Fábrica sabemos en 13 de febrero del mismo año,—que se opuso al ensanche de la Capilla, y dirigió un memorial al Rey, y este comunicó en su decreto a la junta, mandando se empezasen las obras, que fueron comenzadas; pues al año siguiente estaban muy adelantadas.

En 20 de agosto de 1749, se terminan las paredes, las bóvedas los huecos. Terminada la media naranja en 3 de septiembre de 1747, la junta acuerda que el tejado de dicha media naranja, se hagan los rios de teja azul tamizada, y las cubiertas de blanca entamizada en vez de teja napolitana, y ordinaria para cubierta como estaba en el remate. Después de terminada esta parte de la Capilla, en junio de 1797, tal vez, para disimular la falta de arte y buen gusto se resuelve colocar en ella cuatro balconillos de hierro; según cuentas presentadas por el Cura don Francisco Monzó, costaron 64 libras 2 sueldos, 965 reales 9 maravedis. En 3 de septiembre, de 1747, se acuerda que el florón que se hizo para la farola de la sacristía y no se colocó, lo sea en el centro de la media naranja; luego se revoca este acuerdo, resolviendo se haga uno nuevo; que se blanqué lo ante Capilla, confesonarios, cajonada para la sacristía, y sillas

(Continuará)
JULIO LÓPEZ MAYMÓN
Deán de Cartagena en Murcia

Conferencia de Saborit

El pasado lunes a las diez de la noche se celebró en el Teatro Circo un acto de propaganda socialista.

El tema anunciado por el Sr. Saborit fué el de «Comités paritarios» tema interesante y de actualidad, por lo que el teatro llenóse de público.

El orador dió comienzo a su discurso y habló de un sin fin de cosas que ninguna relación tenían con el tema anunciado y autorizado; al final de su discurso dijo que a los Comités paritarios hay que llevar hombres de reconocida e inquebrantable moralidad y que los que deseen saber algo sobre esta cuestión, escriban al Ministerio del Trabajo pidiendo un folleto donde explica muy detallado el funcionamiento de ellos y que se lo remitirán gratis.

Esto es lo que de Comités paritarios pudo aprender el pasado lunes el público de Orihuela.

DE RAFAL

El Sindicato Agrícola Católico de Rafal, está de plácemes. El pasado domingo, día 6, tuvieron el regocijo de ser honrados con la persona del Excmo. Sr. D. Antonio Monedero, personalidad no solo conocida en el régimen político actual, en el que ocupa el cargo de Asambleista Nacional, sino también del pasado régimen, en el que llegó a ocupar, la Dirección General de Agricultura. Acompañó a dicho Sr. en su visita, D. Joaquín Ballester Presidente de la Caja de Gandía.

Anunciáronse con anticipación los deseos del Sr. Monedero, de dirigir la palabra en el salón de actos de dicho Sindicato, sobre tema tan complejo, que bien lo titularemos «Charlas agrícolas» Enorme gentío llenaba el local.

El Sr. Presidente dió por comenzado el acto, haciendo uso de la palabra D. Carlos Irlas, quien con frase elocuentísima hace resaltar la alegría y satisfacción que en este día embarga a los socios del Sindicato de Rafal, por tener entre ellos, huésped tan distinguido.

Expone la historia de dicho Sindicato y la forma como ha contribuido, a la mejora general del pueblo, ayudando a la consecución de sus carreteras, Escuelas Nacionales, luz eléctrica y otras muchas mejoras. Habla también de la construcción de casas baratas para obreros, obra llevada a cabo, única y exclusivamente, por el Sindicato de Rafal. Da las gracias en nombre de los agricultores al Sr. Monedero, por los trabajos que desinteresadamente hizo en favor del cáñamo y por cuanto sobre ello dijo en la Asamblea Nacional. Nombra, las atenciones de que fué objeto la comisión que de este Sindicato de Rafal fué a Madrid, por parte del Sr. Monedero y de nuestro nunca bastante ponderado Sr. Marqués de Rafal, por lo que dá públicamente las gracias.

Expone por último, no estar completamente de acuerdo con las bases últimamente redactadas en Madrid, para solucionar el asunto del cáñamo. Pidió al Sr. Monedero, coopere con cuantos medios tenga a su alcance, en ayudar a dar solución a tan difícil problema, del que depende el bienestar de muchas familias. «Lo pido en nombre de todos ellos, sabiendo quien es el Sr. Monedero y los sentimientos de su corazón. Dios le premiará su obra y ellos, agradecidos, bendecirán su nombre.» (Grandes y prolongados aplausos premiaron la labor del Consiliario de dicho Sindicato).

Acto seguido, D. Antonio Vázquez, Contable del Sindicato, dió lectura al balance de dicha Asociación en el pasado año, cantidades que escuchó el auditorio, con muchísima atención y que dieron a conocer la marcha halagüeña de dicho Sindicato.

A continuación se levanta a hablar el Sr. Monedero, que es saludado con una salva de aplausos. Comienza dando las gracias por las atenciones de que ha sido objeto. Se congratula de la organización del Sindicato de Rafal y debe felicitarse por lo que a él toca como fundador de dichas organizaciones Agrícolas-Católicas.

Con la sencillez que le caracteriza pone en conocimiento de los oyentes sus gestio-

nes en favor del cáñamo.

Dió a conocer la necesidad de unión, máxime en los sectores pequeños de un mismo producto agrícola. «Uniros, pues los intereses pequeños son los que mas enemigos tienen y careciendo de unión, la lucha es difícil. Estoy siempre a disposición del humilde labrador; para ellos son siempre mis gestiones y en su favor gasto mis energías; Los ricos como decía el Papa León XIII, tienen medios y ellos se defenderán; por eso yo defiendo a los pobres.» (Aplausos).

Habla de la Confederación Agrícola Católica por él fundada, a la que pertenecen más de 250000 familias y de la Liga de Campesinos, a la que representa y de la que forman parte unas 850.000 familias, potencias estas, dice, que el día que estén debidamente organizadas, serán los ejércitos de defensa de la Agricultura española.

Expone las palabras que dirigió al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, sobre la protección que merece la agricultura en nuestra Nación, cuyas dos terceras partes de población, son agricultores.

«La Agricultura es indispensable por que el pan de todos, desde el del Rey hasta el del más pobre ciudadano, sale amasado con sudor del labrador» (Aplausos).

Hace observar a los agricultores, que no se debe confiar sola y exclusivamente en la protección de los gobernantes; debe ponerse cuanto se pueda por parte del agricultor.

Se congratula del estado favorable que observa en esta zona, sobre los arrendamientos, dedicando elogios a sus propietarios, pero en especial, a la Excmo. Sra. Condesa de Via-Manuel y a su hijo, el Excmo. Sr. Marqués de Rafal.

Vuelve a hablar de la necesidad de la unión basándose en la máxima divina «Amamos los unos a los otros». Habla de los tribunales de arbitraje. Les alienta a ser buenos cristianos, buenos ciudadanos y buenos labradores. «Obrando como os digo, conseguiréis la felicidad de vuestros pueblos. Los buenos socios de un Sindicato, se unen para ser más listos, más ricos y más buenos y si os unís con esos fines, alcanzaréis la ayuda de los gobiernos y la de Dios, que si hasta ahora no la habéis alcanzado, tal vez haya sido por que os faltaba alguno de estos tres detalles. Yo he venido a Rafal siguiendo la norma de mi apostolado y enfermo (Aplausos) y no os compadeceré por que seáis pobres, os compadeceré, si perdéis la fe. Tened esperanza y resignación».

Alienta los agricultores a amar a Dios y amarse como hermanos.

«Si Dios quiere que vuelva otra vez a estar entre vosotros, mi mayor alegría será cuando me digáis: D. Antonio: hemos despertado, nos hemos unido y nos amamos. Entonces, habré recogido el fruto deseado» (Prolongados aplausos premiaron la labor de este apóstol de la agricultura).

Como final de acto, hizo uso de la palabra el Presidente del Sindicato de Rafal, D. José García, quien con acertadas frases, dá las gracias en nombre de su entidad al Sr. Monedero, por las instrucciones que ha dedicado a los oyentes, en su totalidad, formada por agricultores, no solo de Rafal, sino de los pueblos circunvecinos. También al auditorio da las gracias, pues con su presencia, han contribuido a dar animación al acto, que quedará escrito en letras de oro, en los anales de dicho Sindicato (Aplausos).

Rafal a 8 de Mayo de 1928.

EL CORRESPONSAL

Cianamida

19/20% DE NITROGENO Y 60% DE CAL

El abono ideal para cultivos de huerta

De venta en los principales almacenes. Solicitense prospectos y detalles técnicos al Centro de Información Agrícola de la Cianamida.—Fernanfior, 4—MADRID.

Pedid en todos los establecimientos donde hagáis vuestras compras el **Sello Prima Herald de Madrid**

Este Sello es el mas ventajoso para el público, porque precisa un tiempo cortisimo para tener una hoja llena y poder canjearla por toda clase de géneros y mercancías; porque lo que se regala no son objetos de modas pasadas de moda o aumentados de valor, y si géneros de necesidad diaria a precios corrientes y normales.

Agradecimiento oportuno

Otra vez nos brinda la Archicofradía de los «Jueves Eucarísticos» con una nueva prueba de su vitalidad. Fiel a sus Estatutos, que prescriben sea especialmente conmemorado el jueves de la Ascensión, que es uno de los tres que, según la musa popular, iluminan más que el sol, se propone imprimir especial solemnidad a los actos reglamentarios que han de celebrarse el jueves próximo, 17 del corriente.

El homenaje no carece de oportunidad, si atendemos a la relación que existe entre la Ascensión y la Eucaristía, objeto principal de los cultos y piadosos desvelos de los miembros de la benemérita Asociación. Los sentimientos que embargaron el ánimo de los discípulos ante el anuncio de la próxima partida del Maestro divino, de los cuales se hace frecuente mención en el Evangelio, ninguno los expresó con mayor fidelidad y delicadeza que el insigne maestro Fray Luis de León, de cuyo nacimiento coincide este año el cuarto centenario, en aquella incomparable oda, modelo en su género, que dedicara a la Ascensión, cuya primera estrofa es como sigue:

¿Y dejas, Pastor santo
Tu grey en este valle hondo oscuro,
Con soledad y llanto,
Y tú rompiendo el puro
Aire, te vas al inmortal seguro?

Estos sentimientos, que son los de toda la humanidad redimida, apreciados en la balanza de la sabiduría y especialmente del amor, por el Salvador divino, y comprendidos en toda su universalidad lo indujeron a formular aquella promesa consoladora contenida en el capítulo 14 de S. Juan: «No os dejaré huérfanos». Promesa que cumplía instituyendo la sagrada Eucaristía, en cuya virtud había de continuar viviendo con aquellos de quienes, después de algunos días, había de separarse visiblemente.

De esta sencilla exposición de ideas, que es la única que compadece la índole de este trabajo, se desprende con toda claridad: que la Ascensión prevista y acordada en el plan divino fué la causa de la institución del Sacramento de la Eucaristía, y ésta a su vez la sustitución de la presencia visible del celeste Redentor con todas sus ventajas y utilidades.

Con razón pues los socios de la nobilísima Institución de los «Jueves Eucarísticos» penetrados de esa hermosa verdad, aprovechan la oportunidad que les ofrece la próxima festividad de la Ascensión de Jesús a los cielos para tributar al que es objeto de sus puros amores un nuevo homenaje de gratitud, consistente en una Misa solemne oficiada por el M. I. Sr. Deán de este Templo Catedral, siempre pronto a cooperar a toda obra que redunde en gloria de Dios y bien de los prójimos, en la cual distribuirá la sagrada Comunión a todos los fieles que al divino Banquete se acerquen; y por la tarde en la Hora Santa sermón a cargo del M. I. Sr. D. Joaquín Espinosa.

¡Ojalá todos los socios de esta pujante Asociación se congreguen, el jueves inmediato, en el místico Cenáculo de la Merced, para celebrar en el gozo del espíritu la Ascensión admirable del Hijo de Dios, rendir un nuevo tributo de gratitud a Aquel que de tal manera se marchó, que al mismo tiempo se quedó, en fervorizarse al color de los invisibles resplandores que irradian la divina Hostia, y volver a sus hogares glorificando y alabando a Dios por todo lo que han visto y oído!

NOTICIAS

—Se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba el digno Presidente de la Diputación Provincial D. Pascual Más.

—Por persona que nos merece entera confianza nos enteramos de que el inspirado maestro local D. Matías Rogel, trabaja en poner música a una obra postuma de D. Justo Lafuente titulada «Monseratica» cuyo estreno tendrá lugar en el principal coliseo de nuestra Ciudad y será interpretada por jóvenes de la buena sociedad para el próximo Otoño.

Los fondos que se recauden en esta función serán destinados a sufragar gastos de la gran semana mayor.

El señor Rogel se esmera por presentar en esta obra, un bonito coro titulado «las naranjas» que esperamos será una verdadera página de gusto dado al gran acierto musical del veterano compositor.

—Después de pasar unos días en esta, donde vinieron con motivo del fallecimiento de su primo D. Luis López Bó han marchado a Burgos y Barcelona respectivamente los Il. lres. Generales Sr. López Pozas (D. Pío y D. José). Durante su estancia en esta han recibido numerosos testimonios de respeto y afecto.

TALLER DE CARPINTERIA DE Ambrosio Leyva Andugar

Se construyen carrocerías para automóviles y todos los trabajos concernientes al ramo de madera.

Calle Arriba 16. ORIHUELA

—La prensa de Barcelona nos entera haberse celebrado en aquella capital el enlace matrimonial de la montsima Srta. Carmita Candela, hija de nuestro buen amigo y paisano D. José, con el joven apoderado de la sociedad de seguros Wintherthur D. Angel Luna.

Figuraba entre los testigos, nuestro distinguido amigo, el joven letrado D. Luis Abad Huertas.

Celebrada la ceremonia, los recién casados que fueron muy felicitados, salieron para Zaragoza, Madrid y otras capitales de España.

—Para tomar parte en las oposiciones a Practicantes del Puerto, ha marchado a Alicante el joven protésico de esta plaza D. Pedro Pertusa.

—Procedente de Alicante se encuentra en esta pasando unos días en compañía de sus hermanos los señores de Garriga Maestre, la distinguida señorita María Luisa Maestre Coronel. Bienvenida.

A las señoras:

JUANA HERNANDEZ

Modista murciana
ESPECIALIDAD «CORTE SASTRR»
GUSTO Y ECONOMIA
Colegio, 51—Orihuela

Dr. Raimundo Muñoz

Especialidad en enfermedades nerviosas y mentales

Médico del Manicomio provincial de Murcia

Establece consulta en Orihuela todos los martes

de 9 a 1 en el **HOTEL PALACE**

—Se encuentra en esta pasando una temporada con su familia, nuestro paisano el Canónigo de la Catedral de Tortosa D. Joaquín Rodríguez.

También se encuentra entre nosotros el veterano General de División D. Demetrio Cuenca, hijo político del célebre hombre público español, Mendizabal.

—Ayer fué abierto con gran concurrencia de socios el Centro de Caballeros de Ntra. Sra. de Monserrate llamando la atención de todos la espléndida instalación del mismo.

—Como estaba anunciado, el Sindicato de Obreros de las Artes Gráficas, celebró ayer la fiesta de su Santo Patrón S. Juan de ante Portam Latinam. Todos los actos estuvieron muy concurridos, reinando entre los asociados la más completa armonía. La misa que a las 8 de la mañana celebró el Consiliario D. Ramón Barber en sufragio de los socios tipógrafos últimamente fallecidos fué oída por gran número de fieles. El acto de la noche bonito y de gran éxito, para los que los dirigían.

En el número próximo publicaremos el erudito trabajo del presidente Sr. Illán.

Patrocinio Ñiguez

Profesora en partos
Consulta Gratuita—Colegio, 16-1.º

—En la Parroquia del Salvador recibió ayer las aguas del Bautismo, el niño Miguelito, precioso hijo de D^a. Tarsila Reimundo y don José Marín.

—Ha regresado de sus posesiones de Calasparra el Diputado Provincial don Eusebio Escolano y su distinguida familia. Bien venidos.

—Tras corta estancia entre nosotros marchó a Madrid el Sr. Duque de Pinohermoso.

ENRIQUE ARQUES

Reparación y conservación de Motores y toda clase de Maquinaria eléctrica.—Arreglo y carga de Baterías.

CALLE DE UNION AGRICOLA

—De Elda ha regresado la distinguida Sra. D^a. María Amat, viuda de Garriga.

—Ayer domingo recibió las regeneradoras aguas del Bautismo la recién nacida hija de los Sres. Rojas Brotons. Fueron padrinos el Excmo. Sr. Marqués de Algorfa y Doña María Brotons, abuelo y tía de la neófita, se le impusieron los nombres de María Luisa de los Desamparados.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la joven esposa del industrial de esta plaza y estimado amigo nuestro don Manuel Andréu. Nuestra enhorabuena.

—El día 11 dió a luz un robusto niño la joven esposa del Conserje del Sindicato Católico Obrero don José Fabregat, a quien felicitamos.

—En atento E. L. M. que nos dirige el Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales Sr. Cremades nos participa que este Centro Oficial ha quedado instalado en la Calle de Adolfo Clavarana n.º 14—Entresuelo. Agradecemos al Sr. Cremades su deferencia.

—El día de ayer en el Asilo de las Hermanitas de Ancianos tuvieron lugar solemnes cultos en honor a su patrona Ntra. Sra. de los Desamparados; en la solemne función religiosa que se celebró, ocupó la cátedra sagrada el Padre Diego de Bocairrente.

—En las elecciones para el Consejo Provincial de fomento, ha triunfado la candidatura íntegra de los Sindicatos Agrícolas Católicos.

Han resultado elegidos, D. Abel de los Ríos, don Antonio Balaguer, don Daniel Miller y don Vicente Esteve.

Y como suplentes, D. Federico Leach, D. Fernando Flores, D. Antonio Badías y D. Antonio Santonja.

—Procedentes de Hellín han llegado a esta, donde pasarán unos días el distinguido caballero D. Balbino García de Burunda y su distinguida esposa.

—En Melilla donde se halla cumpliendo sus deberes militares se encuentra algo mejorado de la peligrosa enfermedad que padece el joven Manuel Fabregat Merino, hijo de nuestro amigo don Antonio.

—El día 8, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, falleció la virtuosa Sra. doña Isabel Manchón López, madre de nuestro particular amigo D. Monserrate Soto.

A la familia de la finada y en especial al señor Soto les damos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—Tras grave enfermedad falleció el día 7 del corriente después de haber sido confortado con los santos Sacramentos el conocido industrial de esta plaza don Manuel Mogica, persona muy conocida en la localidad por sus relevantes dotes personales. Descance en paz.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS

Central: PALACIO DE LA EQUITATIVA, MADRID, propiedad
ORIHUELA, Paseo de Sagasta

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y medio por 100, Consignaciones: vencimiento fijo con interés de 4 y medio por 100 según plazo.

CAJA DE AHORROS 4 %

Custodia de valores en nuestras cajas, gratis a nuestra clientela.

Fábrica de Velas de Cera y Bujías

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

CERA PARA EL CALZADO MARCA "AENSI"

Hijos de Monzó Gil Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

Nuestra Señora de las Tres Avemarias

La más antigua Fábrica de velas de cera y bujías

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (Valencia)

Garantizamos las clases «máxima» y notable. Ofrecemos el
REGULARIZADOR ESTRUCH

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

PP. AGUSTINOS

pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de

JOSÉ PENALVA DONATE

Loaces, 3-ORIHUELA-(Alicante)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices; Perfumería.
Paquetería, Quincalla y Coloniales.

TALLER DE SASTRERIA

de MANUEL LOPEZ

Sección especial y preferente para confección de sotanas, dulletas y
manteos.—Gran surtido en géneros garantizados y sin competencia.

Merinos, alpacas, vicuñas, cachemir, estambres, otomán, sebastopol, sargas.

CALLE BARCALA Y PLAZA DE LA CONSTITUCION

ORIHUELA

Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

Fundada en 11 de Octubre de 1879

CAPITAL SOCIAL 1.500.000 PESETAS

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria personal
y crédito reconocido.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y
frutos.

Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador
al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

Depósito de materiales de construcción de

Francisco Sanchez García

Fábrica de mosaicos hidráulicos, Construcciones en
cemento armado

Cemento portland artificial de varias marcas, Uralita, Artículos de saneamiento,
azulejos y Cerámica.

ORIHUELA

LA EDITORIAL ORIOLANA

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA
Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Mayor, 40 ORIHUELA

Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

CENTRAL
MADRID
SUCURSALES

Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas: Cartas de Crédito sobre todas las plazas de mando: Seguros de Cambio: Transferencias de fondos entre las Sucursales: Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena: Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses según vencimiento: Expide bonos en vencimiento fijo. IMPOSICIONES EN CAJA DE AHORROS ABONANDO EL INTERES DEL 4 POR 100 ANUAL.

Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla.

Farmacia - PENALVA

Artículos fotográficos y ópticos

Gran surtido en especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, siendo la principal atención de esta oficina de Farmacia un esmerado despacho de recetas con productos de pureza garantizada

Alfonso XIII 2—ORIHUELA